

*El Director
Ricardo Bayo*



EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Viernes 5 de Marzo de 1886

SUSCRICIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 582

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.º

También se compra y vende papel del Estado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Marciano, San Basilio y San Olegario.

Días pasados publicó *El Imparcial* el siguiente artículo, de importancia suma para toda la región comprendida entre Castilla y Asturias, artículo que por esta circunstancia, no dudamos un momento en acceder á su reproducción:

«AL QUE NO QUIERE CALDO,

DOS TAZAS.

Con este título hemos leído en *El Comercio*, periódico de Gijón, un artículo que nos ha sorprendido sobremanera.

Parece que desde el 15 del corriente se ha reproducido, para las harinas, cereales y vinos, una tarifa número 8, llamada antes de las castañas, mucho más elevada que la número 4, quedando ésta derogada.

De aquí resulta que de Valladolid á Gijón se pagan ahora 34 pesetas por la tarifa 8, cuando antes solo se satisfacían 21'25 por la número 4.

Asimismo, desde Palencia á Gijón se pagan ahora por el número 8, pesetas 30'75, cuando por la número 4 se satisfacían 19'50.

De León á Gijón cuesta 20'25 pesetas lo que antes se trasportaba por 13'50.

Es decir, que en la región comprendida entre Castilla y Asturias, donde se aspiraba á rebaja de tarifas, ha sucedido lo contrario.

Y si ha bajado un 15 por 100 en los derechos de importación á Cuba, se ha subido un 50 por 100 en las tarifas de transporte.

Véase por donde lo que un gobierno dispone puede resultar ilusorio si hay empresas que se propongan utilizar el beneficio.

Nos parece, sin embargo, tan extraño é inconcebible que tal cosa se intente en los momentos mismos en que va á comenzar á regir la rebaja de derechos arancelarios y cuando las Ligas castellanas acaban de significar sus aspiraciones á la baratura del transporte, que nos inclinamos á creer en alguna mala inteligencia respecto al cumplimiento de órdenes comunicadas por la Di-

rección de los ferrocarriles del Norte para la alteración de tarifas.

Que esta modificación se hubiera hecho en alivio del transporte de cereales para secundar las miras del Gobierno, acuerdo sería digno de aplauso en cuanto respondía á las ideas hoy predominantes sobre las tarifas.

Que resulte, por el contrario, elevación, pudiera esto considerarse como el propósito, no tan sólo de desdeñar los clamores de la opinión, sino de arrostrar toda clase de quejas, lanzando una especie de reto á los trabajos de las Ligas de productores, á los intentos del gobierno y á los deseos del país.

Creemos que la Compañía se apresurará, hasta por su propio interés, á aclarar las órdenes que se hubiesen comunicado, porque, lo repetimos, no cabe en nuestro entendimiento la idea de que se hayan encarecido las tarifas á sabiendas de lo impopular, impolítico, antieconómico, inoportuno, y hasta si se quiere, codicioso de tan súbito y singular acuerdo.

Y á propósito de esta cuestión, debemos recordar que si parecen suspendidos los clamores del comercio es porque todos esperan el resultado de las gestiones que han de producir arreglo en las tarifas en general, solución á la cual no opondrán grandes obstáculos las empresas si comprenden que es de toda necesidad el remedio de las anomalías que tanto perjudican y paralizan el tráfico, que es la vida de las mismas.

MARZO

Marzo es el tercero mes de nuestro año civil. En el Calendario indio corresponde este mes á la quincena luminosa del *Phalgoun* y á la oscura de *Fchait*. En el Calendario talmúdico ó judío, se encuentra comprendido entre los meses *Adar* y *Nisan*, y en el republicano francés, entre los llamados *Ventoso* y *Germinal*.

Dícese que Rómulo, al fundar á Roma, estableció una nueva Era en memoria de su padre *Marte*, y que llamó *Martius* al primer mes del año, que constaba de diez meses.

Por ser, pues, este mes el primero del año de Rómulo, sin duda se representaba antiguamente bajo la figura de un hombre cubierto con una piel de lobo, aludiendo á la hembra de este animal que crió á Rómulo y á su hermano Remo; á su lado colocaban un macho cabrío, que indicaba no estar muy lejos la época de las lides amorosas; una golondrina para indicar el retorno de la primavera, y otros atributos.

Los egipcios le representaban por un cordero con los cuernos entrelazados por una guirnalda de verdura y por un toro abriendo un surco. Los modernos le simbolizan de varios modos, y entre otros, por medio de un

guerrero de fiero aspecto, con los cabellos sueltos é impelidos por el viento que agita su ropaje, cubierto en parte por algunos grupos de nubes. Tiene en la mano una golondrina, y á sus piés el signo respectivo y una planta de violeta.

Entre los romanos estaba dedicado este mes á la diosa Minerva. Los cristianos lo tienen consagrado al Patriarca San José, cuya festividad celebra la Iglesia el día 19.

El mes de Marzo se llamó: entre los egipcios, *Athgi*; entre los persas, *Kordad*; entre los armenios, *Sahmi*; entre los sirios, *Kanount*; entre los hebreos, *Sirvan*; entre los griegos *Boedromión*; y entre los árabes, *Rebi*.

Marzo tiene 31 días; la luna, 30.

En este mes termina el Invierno; empezando la Primavera (que dura noventa y dos días, veinte horas y treinta y ocho minutos) para los habitantes del hemisferio boreal y el Otoño para los que están situados en el austral, con la entrada del Sol en el signo del Zodiaco, llamado *Aries*, y que tiene lugar el día 21 en los años comunes y el 20 en los bisiestos. En este día el Sol recorre el Ecuador, siendo, por lo tanto, su presencia en el horizonte, de doce horas para todos los habitantes de la tierra.

El Sol sigue en este mes su periodo de ascensión y de mayor duración en su carrera diurna. En su virtud, el día crece una hora y 21 minutos en su totalidad, ó sean 49 minutos por la mañana y 32 por la tarde. Por término medio, puede decirse que consta el día de 11 horas y 24 minutos, y la noche de 12 horas y 36 minutos.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 5 de Marzo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	754,70
Máxima al sol en grados.....	17, »
Idem á la sombra id.....	14, 4
Minima á idem.....	9, 4
Termómetro seco, id.....	11, 4
Idem húmedo, id.....	10, 1
Agua evaporada en milímetros.....	0,40
Id. llovida ayer, en id.....	7, »
Viento impetuoso O.—3—Cubierto.	

El presidente de la Liga de Contribuyentes de ésta capital, ha recibido una carta del ministro de Ultramar dando gracias á la sociedad por su felicitación con motivo de la publicación del real decreto reduciendo en un 15 por 100 los derechos arancelarios que satisfacen á su importación en la isla de Cuba las harinas y trigos nacionales.

En la semana próxima aparecerá probablemente en la *Gaceta* un decreto reformando la organización de los establecimientos penitenciarios. A este propósito, la Península se divide en cuatro regiones.

Los rematados serán desde luego destinados a los presidios que les correspondan con arreglo a su conducta y siempre dentro de su respectiva zona.

Para completar los establecimientos que corresponden a cada zona se crearán uno en Zamora, otro en Almadén; y el otro tercero en el Puerto de Santa María.

El presidio de Cartagena será cedido al ministerio de Marina, y los penados que en la actualidad existen en él serán distribuidos entre los demás establecimientos.

El de Ceuta se destina para penados mayores de diez y ocho años de edad y que no pasen de veintidos, y el de Alcalá para menores de diez y ocho años.

La Cárcel-Modelo de Madrid se destinará para extinguir penas correccionales.

Los presidios menores de Africa serán cedidos al ministro de la Guerra.

Como individuo que es de la Comisión provincial, ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública, D. Manuel Garcia Serrano.

Los jóvenes que se crean en condiciones para poder optar a una beca que se halla vacante en el suprimido Colegio menor de San Ildefonso de esta Ciudad, presentarán sus solicitudes documentadas al Sr. Rector de la Universidad, Presidente de la Junta ó al Sr. Abad de la Clerencia, Patrono del Colegio, en término de un mes, a contar desde la fecha de la inserción del anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de esta provincia y de la de León.

Ha sido destinado a continuar sus servicios en el Regimiento de San Marcial número 46, el comandante de la Reserva de Ciudad-Rodrigo, D. Timoteo Alvarez Rubio.

Ha sido trasladado a la Delegación de Hacienda de Badajoz, el oficial que venia prestando servicios en la de esta provincia, señor Arenas.

Ha sido destinado al regimiento de Talavera de guarnición en esta Capital, el alférez D. Carlos Vazquez.

El domingo próximo se celebrará en la iglesia conventual de Padres Dominicos, la festividad del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, patrono de las Escuelas y Universidades católicas.

A las diez de la mañana tendrá lugar la procesión, misa solemne con S. D. M. manifiesto y panegirico del Santo, que predicará el R. P. Fr. Maria Hilarión Tapié, Lector en sagrada Teología y profesor de Filosofía.

Por la tarde a las tres, habrá vísperas y ejercicios solemnes de las cuarenta horas. Todos los fieles que comulgando visiten dicha iglesia, ganarán indulgencia plenaria.

Ha sido trasladado con ascenso a la Administración de Hacienda de Toledo, el oficial 1.º de la de esta provincia, D. José López.

El día 10 de los corrientes a la una de la tarde, tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación y ampliación de la caseta de carabineros establecida en el término municipal de Aldeadávila de la Rivera, denominada «La Verde», por su presupuesto de contrata *tres mil seiscientos ochenta y seis pesetas*.

La subasta se celebrará en los términos

prevenidos en la Real orden de 20 de Mayo de 1857 en esta Delegación de Hacienda, en donde se halla de manifiesto el expediente con el presupuesto de la obra, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11.ª, arreglándose exactamente al modelo inserto en referido periódico oficial; siendo la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, la de *trescientas sesenta y ocho pesetas sesenta céntimos*, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

Ha sido declarado cesante el Oficial 1.º de la Secretaría de esta Universidad, Sr. Cabezas; se ha nombrado para ocupar esta vacante al oficial 2.º D. Ricardo Montero; y por último, ha sido ascendido al puesto de este el oficial 3.º D. Eustasio Garcia Laserna.

El *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer, publica esta circular, de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

«Ministerio de la Guerra.—Circular.—Teniendo en cuenta que la entrega en Caja de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1878 dió principio el 15 de Marzo de aquel año, y que en igual día y mes del presente empezarán por tanto a extinguir los ocho años de servicio entre el Ejército permanente y la reserva, fijados en el art. 2.º de la ley de 10 de Enero de 1877, bajo cuyas disposiciones ingresaron; S. M. la reina (Q. D. G.), Regente del Reino, ha tenido a bien resolver que por los directores generales de las armas se comuniquen las órdenes oportunas para que desde el expresado día 15 del próximo mes de Marzo se expida la licencia absoluta a los individuos del referido reemplazo de 1878 que vayan cumpliendo su compromiso, y que a los que por haber ingresado con retraso u otras causas no les corresponda obtenerla por ahora se les expida a medida que tengan derecho a ella.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de Febrero de 1886.—*Jovellar*.—Señor...»

Se ha incorporado a la Reserva de Ciudad-Rodrigo, el alférez de infantería D. Miguel Planchuelo, que habia sido destinado a la misma.

Durante los días de Carnaval, se celebrarán solemnes cultos de cuarenta horas en la iglesia conventual de San Esteban de esta ciudad.

Por la mañana, a las nueve, habrá misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, quedando manifiesto durante todo el día.

Por la tarde, a las tres y media, se rezará el Santo Rosario y predicarán:

El Domingo primer día del Triduo, el M. R. P. Fr. Martín Monterde; el lunes segundo día, el R. P. Fr. Ceslao Paban; el martes; tercer día, el R. P. Fr. Maria José Savignol.

Terminado el sermón, será la Reserva. El miércoles de Ceniza a las tres de la tarde, despues de rezado el Santo Rosario, dirigirá la palabra a los fieles, el Ilmo. y Rmo. señor D. Fr. Tomás Cámara, obispo de es a diócesis, terminando los Cultos con la procesión denominada de la *Buena Muerte*, el Miserere y la bendición Episcopal.

(Además de la indulgencia plenaria y de las parciales que se pueden ganar por asistir a los Cultos de las *Cuarenta horas*, el Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada uno de los actos a que concurren los fieles.)

Ha salido para Valladolid en uso de licencia, el Teniente del Regimiento de Isabel II,

D. José de Anca, perteneciente al Batallón que guarnece la plaza de Ciudad-Rodrigo.

La Junta Provincial de Beneficencia y Sanidad, convoca a las jóvenes solteras y huérfanas pobres que se crean con derecho a la dote para contraer matrimonio dispuesta por la ley particular de fundación de la Pía-Memoria de D.ª Clara López Cornejo, para que presenten sus solicitudes a la Junta provincial de Beneficencia hasta el día 17 del mes próximo venidero, acompañadas de los documentos necesarios, para acreditar ser solteras, huérfanas pobres y de buena conducta, y además las que se requieren para justificar que se hallan comprendidas en una de las siguientes condiciones de fundación:

- 1.º Parientas de la fundadora.
- 2.º Naturales de la villa de Alba de Tórmes.
- 3.º Vecinas ó hijas de vecino de referido Alba.
- 4.º Vecinas ó hijas de vecino de cualquiera de los pueblos de la jurisdicción ó partido de referido Alba.
- 5.º Las demás que a falta de las comprendidas en los cuatro casos anteriores sean solteras, huérfanas pobres y de buena vida y costumbres.

Las que justificando ser parientas de la fundadora soliciten la dote para ayuda de entrar en religión, dirigirán tambien sus solicitudes a la Junta provincial debidamente documentadas hasta el día 17 del próximo venidero mes de Marzo.

Se ha concedido ingreso en la comandancia de carabineros de esta provincia, al aspirante Eugenio Zamarreño.

Un periódico de Vitoria manifiesta que han aparecido en dicha plaza algunos billetes de 50 pesetas falsos, correspondientes a la emisión de 1.º de Abril de 1880.

La falsificación parece que está burdamente hecha, distinguiéndose de los verdaderos en que aquéllos tienen el grabado del pelo en el busto de Campomanes, y las sombras que lo circundan mucho más ordinario é imperfecto que éstos; los grandes números que forman el 50, de fino carmin en los buenos, tiene un color rojo ladrillo en los falsificados; la barra vertical de verde montaña, muy agradable en los del Banco, es de un amarillento verdoso en los contrahechos y el violado de los primeros está sustituido en los segundos por uno mucho más pálido y confuso.

Ayer fueron aprobados por el Ilmo. cabildo de nuestra Santa Basilica catedral todos los ejercicios de oposición a la canongia magistral verificados por los ocho Sres. aspirantes a dicha prebenda.

Mañana, sábado, despues de la misa conventual y terminadas las horas canónicas, se celebrará la del Espíritu Santo para impetrar el Ilmo. Prelado y cabildo las luces y acierto necesarios en la elección de magistral, y seguidamente se verificará ésta con todas las solemnidades canónicas que el caso exige. ¡Que Dios ilumine al Ilmo. Prelado y cabildo catedral!

Noches pasadas excitó vivamente nuestra curiosidad, la pasmosa ejecución y delicado gusto con que interpretaba un joven al piano del Café Suizo, las variaciones de *Sonámbula* y otras piezas no menos difíciles. El deseo de conocer quien fuera aquel artista (no dudamos en calificarle de tal) nos instigó a preguntar a algunos conocidos acerca de su procedencia, y de los datos que unos y otros nos apuntaron, pudimos deducir, que el joven que estaba haciendo las delicias del público, se llamaba Damaso Ledesma, que era natural de Ciudad-Rodrigo é hijo de una familia honrada y modesta; que siempre habia demostrado espontánea

afición á las bellas artes, pero sobre todas á la música, y que si algo hoy le molestaba en el mundo, era tener que desobedecer á sus padres, pues estos le habian manifestado el deseo de que se dedicara al sacerdocio, cosa con la que jamás estuvo conforme.

Lo cierto de todos es, que este jóven, imberbe aún, revela condiciones y aptitudes muy especiales para dedicarse con gran provecho á la música, siendo lástima por tanto, que su familia, apreciándolas, no le dedique á seguir aquella.

Leemos en *El Correo*:

«Ayer fondeó en Santander el vapor-correo *Isla de Cebú*, desembarcando cinco oficiales, 167 individuos de tropa y 50 pasajeros procedentes de Cuba.»

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Aldeadávila [de la Rivera (Vitigudino)] D. Manuel Pacheco

Como ayer anunciábamos, han dado principio en la Escuela Normal de maestras los ejercicios de oposición á la escuela de Sobradillo, en que han tomado parte las opositoras Stas. D. Lucia Sanchez, Maria Candelas Sanchez Berrocal, Basilisa Moyano, Maria de los Dolores Garrote, Catalina Hernandez, Dominica Dominguez y Pilar Ledesma.

Hoy ha tenido lugar, el ejercicio oral de diez á doce de la mañana y el práctico de cuatro á seis de la tarde.

Todas han dado pruebas de una instrucción bastante completa, pero especialmente doña Pilar Ledesma y la Sta. Hernandez.

El mes de Marzo del año de gracia vá á hacer buenos á todos los Marzos habidos en anteriores años. Cualquiera diría que los 31 días del citado mes son otros tantos santos ó abogados de los vidrieros, y que en los del presen-

te, cual acaso en ningunos otros, han sido atendidos los ruegos de aquellos para que no quede cristal sano.

Como continúe el viento huracanado de ayer y hoy, es bien seguro que los cristaleiros están de enhorabuena y harán negocio.

¡No hay mal que por bien no venga, dirán para su capote!

Pero consolémonos con que Marzo ventoso sacará á Mayo florido y hermoso.

Los dueños del antiguo y acreditado Café de la Perla—desearios de corresponder de algún modo al favor que les viene dispensando el público—han decidido que en las noches de todos los sábados, de ocho á once, se celebren en el salon del establecimiento brillantes conciertos de piano, bandurrias y guitarras.

Mañana tendrá ya lugar el inaugural, y en él, como en los sucesivos, afamados guitarristas de la localidad, tocarán sinfonia, trozos de ópera, aires nacionales y música, en fin, variada pero toda selecta.

En los demás días de la semana, los conciertos serán solamente de piano.

No vacilamos en augurar á los dueños de la Perla la obtención del premio á que se hacen acreedores, al proporcionar al público el medio de pa-ar un rato muy agradable, después de servido con el esmero de que son ya sus nombres buena garantía.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un **Sello de Garantía**, conteniendo las palabras francesas: **Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon**, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del **Doctor Dehaut, de Paris.**

Dice *El Día*:

«El hijo del difunto general Fajardo estuvo ayer en la presidencia del Consejo de ministros

para pedir en su nombre y en el de su señora madre el indulto del reo puesto en capilla por los últimos sucesos de Cartagena.»

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿ Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la Arma.

REVISTA MERCANTIL

Ciudad-Rodrigo.—Mercado del dia 2 del corriente: trigo candeal, 40 rs. fanega; idem barbilla, 38 id.; cebada, 33 id.; centeno, 30 id.; algarrobas, 34 á 37 id.; garbanzos, 80 id.; alubias, 72 id.; harina de 1.ª, 17 reales arroba; patatas, 3 id.; aceite, 64 reales cántaro; vino tinto, 26 id.; id. blanco, 28 idem.

En las afueras de la puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del Taller de Juan Valberde.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.ª Gratis.
Id. de veludillo id. de 1.ª id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herrage dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no se presentan nunca* en las casas, si no avisan previamente.

SE VENDE

Paja de trigo de superior calidad. Darán razón Cárcel Nueva, 51.

La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA
Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche **gratis**, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará **gratis** coche de 2.ª y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, **gratis** coche de 1.ª con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo **gratis** también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafranceros, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, **Prior, 9 y 11**, á donde se encuentra todo un **40 por 100** más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

Yemas de Illescas

Y
ESPECIALIDAD EN PASTAS FINAS

La acreditada casa-fábrica de Galletas y pastas finas de HIJOS DE FELIX LORENZO, fundada por éste en 1870 en Madrid, calle de la Luna, núm. 20, donde además se confeccionan por su autor—privilegio de invención y proveedor de la Real casa—las exquisitas y especiales *Yemas de Illescas*, ha nombrado representantes en esta Ciudad y su provincia á los SEÑORES D. ARTURO SANTOS Y COMPAÑIA, dueños del afamado Establecimiento de frutos coloniales, establecido en la calle del Navío, número 9, á quienes pueden dirigirse los pedidos.
Exportación á provincias y al extranjero.

REGIMIENTO

Cazadores de Talavera 15º Caballería

SUBASTA

Debiendo verificarse el *domingo veintiuno* del corriente á las once de la mañana y en el patio del cuartel Trilingüe que ocupa este Regimiento, la de doce caballos de deshecho del mismo, se hace saber por medio de este anuncio, en cumplimiento á lo mandado, para conocimiento de quien desee asistir y hacer proposición al efecto.

Salamanca 3 de Mayo de 1886.—El Comandante Jefe del Detall, *Juan Sepúlveda.*

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparacion y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria, Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteración de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrófulosas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de **AROUD**.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

CALENTURAS

Pildoras picro-ferruginosas y solución de sesqui-cloruro férrico

La fórmula completa para curar toda clase de *fiebre periódica*, se compone de una caja de pildoras y un frasco de *solución*.

Los resultados son excelentes aun en aquellos casos en que no ceden al uso de la *quina*.

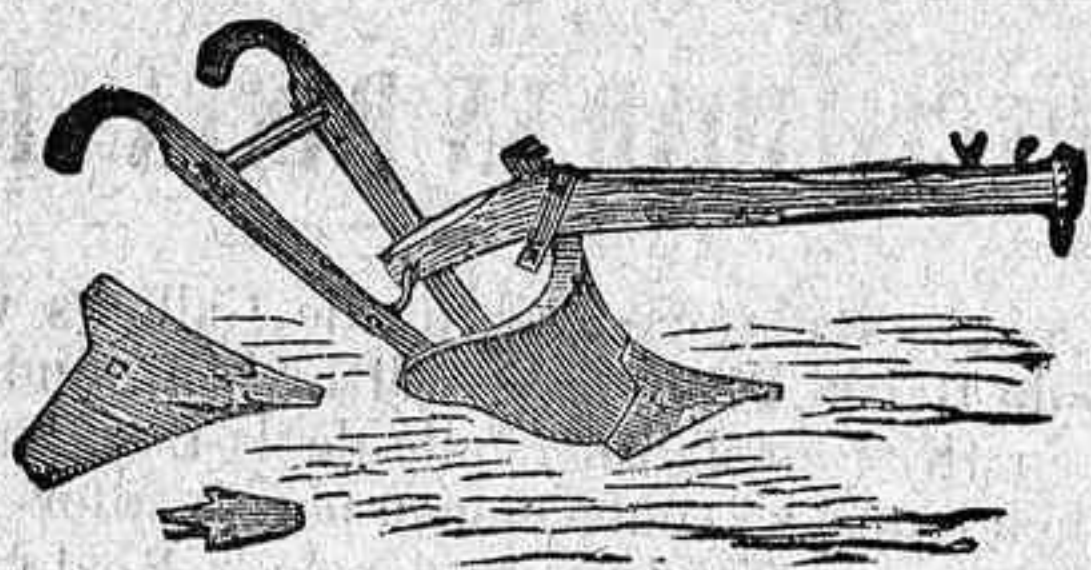
A cada caja acompaña una detallada instrucción.

Cuando las calenturas no sean muy rebeldes, pueden usarse solamente las pildoras, que se remiten por el correo.

PRECIO. {Caja de pildoras... 7'50 pesetas.
{Frasco de solución... 2'50 »

Pidanse á la *Antigua Farmacia de la Trinidad*, donde existe la verdadera y primitiva fórmula.—ATOCHA, 25, MADRID.

En Salamanca: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 29.

Madrid

Depósito: Claudio Coello, 43.

ARADOS Y DEMAS MAQUINAS

Catálogos francos y gratis á quien los pida.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Precio de cada frasco, 24 rs.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & ROWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

TALLER DE SASTRERIA DE AGUSTIN CEA LORENZO

Plazuela de la Libertad, número 10.

ELEGANCIA Y ECONOMIA

Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su taller de sastrería, donde se confeccionan toda clase de prendas de caballero y niños con prontitud y buen gusto, siendo económico en las hechuras.

La práctica adquirida en los talleres de los Sres. Mendivil y Fernández Robles, como el estudio en casas de sastrería en la corte, hacen que pueda ofrecer su trabajo con todo el esmero que se exija.

Plazuela de la Libertad, núm. 10.

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.

PÍLDORAS

AYER'S CATHARTIC PILLS.

CATÁRTICAS DEL DR. AYER

PARA LAS ENFERMEDADES QUE NECESITAN

Medicinas Purgantes.

Preparados por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de **D. Ignacio Fuentes**, Plazuela del Corriño, 22.

LA MINA DE ESTAÑO

Fábrica de mostradores, lebrillos, salvi-llas, garrafas y filtros de estaño para cafés, lavativas y bombos para lotería.

HORTALEZA, 5, MADRID

Envío á provincias

5-2

En la Plaza de la Verdura, núm. 70, se arrienda un magnífico portal con mostrador, estantería y habitaciones en la planta baja. Darán razón en la misma casa.

A voluntad de su dueño se venden doce huebras y tres cuartas de tierra de labor, sitas en el término de Gomecello. En la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín se dará razón del precio y condiciones.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lobo, S, duplicado, Madrid

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr. DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.